



C. Alejandro Armenta Mier
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Senadores

P r e s e n t e

Noé Fernando Castañón Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1 del Reglamento del Senado de la República y 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Asamblea la siguiente **Iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Senado de la República la leyenda “A los Trabajadores de la Salud que apoyaron durante la contingencia sanitaria del SARS-COV2 (COVID-19)”**, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia causada por la expansión del virus SARS-COV2 ha tenido enormes impactos a lo largo del globo, y el control de esta no hubiese sido posible sin la entrega, esfuerzo y sacrificio de miles de trabajadores de la salud que, a costa de arriesgar su integridad física y su salud, pusieron por delante su deber para con la sociedad.

A lo largo y ancho del mundo, se han vertido un sinnúmero de iniciativas con la finalidad de reconocer el heroísmo de todas estas personas que han ayudado a combatir este enorme peligro para la humanidad, aún a costa de sus propias vidas.

En México, desde que se detectó el primer caso positivo de COVID-19, el personal de la salud de todos los niveles se ha abocado a su control y combate; el

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE INSCRIBA CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SENADO DE LA REPÚBLICA LA LEYENDA “A LOS TRABAJADORES DE LA SALUD QUE APOYARON DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL SARS-COV2 (COVID-19)”.



personal de camillas, enfermería, médicos, personal administrativo y de intendencia inclusive estudiantes de las ciencias de la salud, dedicaron todos sus esfuerzos a paliar la gravísima contingencia sanitaria.

La escasez global de insumos de seguridad no detuvo la entrega tenaz de todos los involucrados, muchos de ellos adquiriendo el material de protección con recursos propios, mientras que otros fueron auxiliados por la solidaridad que caracteriza a la sociedad mexicana, quienes realizaron donaciones masivas de cubrebocas, guantes, mascarillas y toda clase de insumos de protección.

Desgraciadamente, estas heroicas personas fueron víctimas de actos de discriminación y violencia causada por la desinformación que surgía y sigue surgiendo alrededor de la contingencia sanitaria que aqueja al país. Aunado a esto, los trabajadores de la salud han sido presa de la delincuencia, el caso más emblemático ocurrió el 20 de mayo de 2020 cuando los medios informaron del rescate de 14 médicos del IMSS quienes habían sido secuestrados en un hotel de la Ciudad de México y sus familiares habían sido extorsionados por los delincuentes, quienes les habían exigido dinero para liberarlos.

De acuerdo con el artículo de investigación titulado “*¿Cómo ha afectado la pandemia de COVID-19 al personal de la salud en México?*” de los investigadores Ariel Vilchis Reyes, Elvira Sandoval Bosch, Guadalupe S. García de la Torre Profesores del Departamento de Salud Pública, Facultad de Medicina, UNAM, publicado el 6 de octubre de 2020 y con la información abierta de la Secretaría de Salud, en el periodo comprendido del 21 de febrero al 21 de septiembre de 2020, a nivel nacional se tenían 114,410 casos de personal de salud confirmados de COVID-19 distribuidos de la siguiente forma:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE INSCRIBA CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SENADO DE LA REPÚBLICA LA LEYENDA “A LOS TRABAJADORES DE LA SALUD QUE APOYARON DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL SARS-COV2 (COVID-19)”.

Tabla 1. Distribución del personal de salud contagiado por institución de adscripción

Institución	Confirmados	Sospechosos	Negativos	Activos
IMSS	49,700	2,631	55,699	1,449
SSA	49,582	4,232	106,704	1,205
ISSSTE	7,704	639	10,128	269
ESTATAL	2,902	95	4,544	51
PRIVADA	1,485	951	2,257	13
IMSS-OPORTUNIDADES	1,293	122	1,651	14
PFMFX	1,047	76	1,701	40
SEDENA	262	31	471	5
SEMAR	231	76	185	3
UNIVERSITARIO	86	38	166	3
MUNICIPAL	81	9	135	8
CRUZ ROJA	19	2	62	-
DIF	18	2	17	-
OTROS	0	0	4	-
NACIONAL	114,410	8,854	183,724	3,060

Fuente: Secretaría de Salud. COVID-19 MEXICO [Internet]. 2020. Disponible en: <https://buff.ly/2Dui1nK>.

Tabla 2. Defunciones en personal de salud por institución de adscripción

Institución	Dentistas	Enfermeras	Laboratoristas	Médicos	Otros	Total
IMSS	11	156	19	325	243	754
SSA	16	57	5	275	98	451
ISSSTE	5	55	2	88	72	222
ESTATAL	0	5	1	24	7	37
PRIVADA	0	1	0	19	3	23
PEMEX	0	4	3	9	12	28
SEMAR	0	1	0	3	0	4
UNIVERSITARIO	0	0	0	2	1	3
IMSS-BIENESTAR	0	3	0	9	9	21
OTRAS	1	0	0	1	2	4
NACIONAL	33	282	30	755	447	1,547

A pesar de los enormes contratiempos que el personal de la salud ha sufrido, el empeño de este no ha disminuido, por ello es preciso que esta Cámara, otorgue el reconocimiento a la entrega tenaz y heroica que miles de trabajadores de la salud han tenido en la atención y contención de la pandemia de COVID-19.

Por lo anterior expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente iniciativa con proyecto de Decreto:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE INSCRIBA CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SENADO DE LA REPÚBLICA LA LEYENDA “A LOS TRABAJADORES DE LA SALUD QUE APOYARON DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL SARS-COV2 (COVID-19)”.



DECRETO

Artículo Primero. Inscríbase en Letras de Oro en el Muro de Honor del Senado de la República la leyenda **A los Trabajadores de la Salud que apoyaron durante la contingencia sanitaria del SARS-COV2 (COVID-19)**”.

Artículo Segundo. La Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, en conjunto con la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, definirán la fecha, el orden del día y el protocolo de la sesión solemne que se realizará para llevar a cabo la inscripción en Letras de Oro mencionada en el artículo primero.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Senado de la República del Honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a los 27 días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

Atentamente

SENADOR NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE INSCRIBA CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SENADO DE LA REPÚBLICA LA LEYENDA “A LOS TRABAJADORES DE LA SALUD QUE APOYARON DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL SARS-COV2 (COVID-19)”.